

## A solicitud de México Países del Tricamex a reunión de urgencia para tratar el fenómeno migratorio

---

**Tegucigalpa.** 29 de octubre 2018.- La Vicecanciller en asuntos Consulares y Migratorios, Nelly Jerez informó que el gobierno de México a través de su Canciller Luis Videgaray Caso ha convocado a los países que componen TRICAMEX, Guatemala, El Salvador, Honduras más México, a una reunión de urgencia para tratar como tema específico el fenómeno migratorio atípico que en este momento se registra en la región.

La diplomática explicó que mañana sale rumbo al DF donde se encontrara con sus homólogos centroamericanos, para participar en este encuentro donde se abordaran dos temas específicos, uno que tiene que ver con el desenvolvimiento de la movilización atípica entre el territorio guatemalteco y mexicano.

Agregó que también van a analizar que va a ocurrir en la frontera Sur de Estados Unidos y México “Vamos a ver las posibilidades de mayor ayuda humanitaria y protección a cada uno de los centroamericanos que se encuentra allí en la zona.”

“Si bien es una reunión de un día, allí se va a ver la situación que está pasando alrededor de México con los albergues y las estaciones migratorias y todo el movimiento que se está registrando en este momento.

“Me parece un buen momento para analizar la ayuda que da a los hondureños que tenemos allí en esa zona de México, que se garantice sus derechos humanos y que los recientes hechos de violencia que se registraron no vuelvan a ocurrir nunca más” concluyo.

En un comunicado emitido este lunes 29 de octubre la Cancillería, una vez más instó a los hondureños que continúan en esta movilización a buscar los medios puestos a su disposición por el Gobierno para lograr un retorno seguro a sus hogares, para no poner en riesgo su vida y la de sus familiares.

De igual forma hizo un llamado a todos los hondureños que persisten en su objetivo de llegar a los Estados Unidos de América, respetar las leyes y la soberanía de los países en tránsito.

Los países de tránsito están autorizados por el derecho internacional para ejercer su soberanía, aplicando sus leyes migratorias por medio de sus autoridades y que por tanto deben ser rigurosamente respetadas, concluyó el comunicado.

Dirección de Comunicación Estratégica  
29 de octubre de 2018